

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "GRANATEX S. A EN LIQUIDACION"**

En la ciudad de Samborondon, República del Ecuador, a los 26 días del mes de Febrero del 2020, a las 11:00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en La Puntilla, en avenida cuarta solar 12 entre calle segunda Este y tercera Este, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GRANATEX S. A EN LIQUIDACION.

Se enlista la nomina de los accionistas asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Rina Gisella Ledesma Ginatta	10.000	USD\$ 10.000,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

Se deja constancia que el accionista es de nacionalidad ecuatoriana.

El señora Secretaria manifiesta que el accionista anteriormente nombrado representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$10.000,00) y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que la Comisario CPA Dalila Uriarte Acosta fue especial e individualmente convocado, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, según los siguientes documentos que se adjuntan.

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integrales.
- Estado de cambios en el Patrimonio de los Accionistas.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Comisario del año 2019, y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribucion de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2019.

CUARTO PUNTO: Conocer y aprobar al Comisario de la Compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el señor Douglas Rivera Orellana; y, como Secretaria de la sesión la señora CPA Dalila Uriarte Acosta por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con este se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra la secretaria de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los Balances al 31 de diciembre de 2019. Por secretaria se da lectura al Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que no determinan una utilidad antes de la participación trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico 2019 por no haber tenido operaciones económicas.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Comisario, y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. Se hace entrega a los presentes de los siguientes documentos: 1) El Informe elaborado por la Comisario CPA Dalila Uriarte Acosta; 2) El informe realizado por el Apoderado de la compañía, el señor Douglas Rivera Orellana, todas correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta General luego de deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los balances del año 2019, los informes emitidos por el Comisario, y el Informe realizado por el Gerente General de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribucion de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2019. No hay ganancia del ejercicio económico del 2019.

CUARTO PUNTO: Conocer y aprobar al Comisario de la Compañía. - El Presidente de la Sesión mocionó que se elija como Comisario de la compañía a CPA Dalila Uriarte Acosta.

La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos elegir al Comisario de GRANATEX S. A. EN LIQUIDACION a CPA Dalila Uriarte Acosta. Para el periodo de un año.

Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Informe realizado por la Comisario CPA Dalila Uriarte Acosta b) El Informe realizado por el Apoderado de la compañía Douglas Rivera Orellana c) Balance General, Estado de Resultados Integrales, y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019, d) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, y e) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión declara un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben, levantándose la sesión cuando son las doce horas con treinta minutos del día de su instalación.

FIRMADO: Gisella Ledesma Ginatta, FIRMADO: CPA DALILA URIARTE ACOSTA. - SECRETARIA DE LA SESION. - FIRMADO: Douglas Rivera Orellana. - PRESIDENTE DE LA SESION.

Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía. - Lo certifico

Samborondón, 27 de febrero de 2020



CPA Dalila Uriarte Acosta
SECRETARIO DE LA SESION

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "GRANATEX S. A EN LIQUIDACION"**

En la ciudad de Samborondon, República del Ecuador, a los 26 días del mes de Febrero del 2020, a las 11:00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en La Puntilla, en avenida cuarta solar 12 entre calle segunda Este y tercera Este, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GRANATEX S. A EN LIQUIDACION

Se enlista la nomina de los accionistas asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Rina Gisella Ledesma Ginatta	10.000	USD\$ 10.000,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

Se deja constancia que el accionista es de nacionalidad ecuatoriana.

El señora Secretaria manifiesta que el accionista anteriormente nombrado representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$10.000,00) y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que la Comisario CPA Dalila Uriarte Acosta fue especial e individualmente convocado, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, según los siguientes documentos que se adjuntan.

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integrales.
- Estado de cambios en el Patrimonio de los Accionistas.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Comisario del año 2019, y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2019.

CUARTO PUNTO: Conocer y aprobar al Comisario de la Compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el señor Douglas Rivera Orellana; y, como Secretaria de la sesión la señora CPA Dalila Uriarte Acosta por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con este se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra la secretaria de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los Balances al 31 de diciembre de 2019. Por secretaria se da lectura al Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que no determinan una utilidad antes de la participación trabajadores e

impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico 2019 por no haber tenido operaciones económicas.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Comisario, y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. Se hace entrega a los presentes de los siguientes documentos: 1) El Informe elaborado por la Comisario CPA Dalila Uriarte Acosta; 2) El informe realizado por el Apoderado de la compañía, el señor Douglas Rivera Orellana, todas correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta General luego de deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los balances del año 2019, los informes emitidos por el Comisario, y el Informe realizado por el Gerente General de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2019. No hay ganancia del ejercicio económico del 2019.

CUARTO PUNTO: Conocer y aprobar al Comisario de la Compañía. - El Presidente de la Sesión mocionó que se elija como Comisario de la compañía a CPA Dalila Uriarte Acosta.

La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos elegir al Comisario de GRANATEX S. A. EN LIQUIDACION a CPA Dalila Uriarte Acosta. Para el periodo de un año.

Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Informe realizado por la Comisario CPA Dalila Uriarte Acosta b) El Informe realizado por el Apoderado de la compañía Douglas Rivera Orellana c) Balance General, Estado de Resultados Integrales, y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019, d) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y e) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión declara un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben, levantándose la sesión cuando son las doce horas con treinta minutos del día de su instalación.



Gisella Ledesma Ginatta
Accionista



CPA Dalila Uriarte Acosta
SECRETARIA DE LA JUNTA



Douglas Rivera Orellana
PRESIDENTE DE LA JUNTA